



Rectificación de errores materiales detectados en los listados definitivos publicados por la Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos I, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del SESPA, convocado por Resolución de 23/01/2017 (BOPA de 30/01/2017).

En el Listado de la categoría de ENFERMEROS, publicado por Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos I, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del SESPA, convocado por Resolución de 23/01/2017, se ha detectado el siguiente error material:

- La puntuación asignada en el apartado 1 del Baremo a D^a AIDA GARCIA MADERA, DNI 71.681.783, en la categoría de ENFERMERA, es errónea, al no haberse valorado una de las titulaciones que recoge este apartado de Formación.

En consecuencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que las Administraciones Públicas podrán, en cualquier momento, rectificar de oficio los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por la presente.

RESUELVO

Rectificar el error material producido en los listados de las categoría ENFERMEROS/AS, publicados por Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos I, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del SESPA, convocado por Resolución de 23/01/2017, subsanando el mismo en los siguientes términos:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES. CATEGORIA ENFERMERO

Donde dice:

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Apartado Baremo Méritos				TOTAL
		1	2	3	4	
71.681.783	GARCIA MADERA, AIDA	2,240	1,400	2,008	0,000	5,648

Debe de decir:

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Apartado Baremo Méritos				TOTAL
		1	2	3	4	
71.681.783	GARCIA MADERA, AIDA	2,440	1,400	2,008	0,000	5,8480

Lo que se hace público para general conocimiento.



En Oviedo, a 18 de Abril de 2018
EL DIRECTOR GERENTE

José Ramón Riera Velasco
José Ramón Riera Velasco